



**REVISIÓN de las NUM de HERRERA DE PISUERGA.**  
**DN-CT II. CATÁLOGO URBANÍSTICO**  
**DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL. Junio 2024**

<b>CATÁLOGO URBANÍSTICO DE LAS NUM DE HERRERA DE PISUERGA .....</b>	<b>3</b>
<b>A. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>B. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS .....</b>	<b>3</b>
<b>C. CRITERIOS DE MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE FICHAS .....</b>	<b>4</b>
<b>D. CRITERIOS DE MODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS .....</b>	<b>4</b>
<b>E. RELACIÓN DE MODIFICACIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>CATÁLOGO .....</b>	<b>12</b>
<b>A. ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN .....</b>	<b>12</b>
1. RELACIÓN DE ELEMENTOS PROTEGIDOS .....	12
<b>B. NORMATIVA DE CATÁLOGO .....</b>	<b>15</b>
1. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN: ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DETERMINANTES A PROTEGER EN LA EDIFICACIÓN. ....	15
2. TIPOS DE OBRAS E INTERVENCIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN. ....	16
3. PROTECCIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS. ....	18
4. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. ....	21
<b>C. EQUIPO REDACTOR .....</b>	<b>22</b>
<b>D. FICHAS DE CATÁLOGO.....</b>	<b>23</b>

## CATÁLOGO URBANÍSTICO DE LAS NUM DE HERRERA DE PISUERGA

---

### A. INTRODUCCIÓN

---

Este documento de revisión y actualización del Catálogo de Protección de las Normas Urbanísticas Municipales de Herrera de Pisuerga se redacta para acompañar a la Revisión de las NUM que se realiza por encargo del ayuntamiento.

En el mismo se incluyen las fichas de los nuevos elementos que se propone se incorporen al Catálogo vigente (año 2010), a continuación de las hasta ahora vigentes, cuyo contenido se ha actualizado para adaptarlo a las variaciones que se han producido en el tiempo transcurrido desde entonces, y a la nueva terminología de ordenanzas y usos empleada en la Revisión de las NUM; asimismo se han suprimido varias fichas por eliminación o sustitución de los bienes a que hacían referencia. Esta actualización también afecta de forma muy puntual a algunos aspectos normativos, con el propósito de eliminar ambigüedades, indefiniciones y referencias inválidas u obsoletas; así pues, se mantiene casi íntegramente la normativa protectora actual (en los criterios de catalogación, niveles de protección y tipos de obras e intervenciones permitidos). Se ha procurado también mantener en lo posible los formatos del documento vigente, y los cambios introducidos en ese aspecto obedecen únicamente a alguna imposibilidad material que lo impide.

### B. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS

---

Los criterios para la selección de los nuevos elementos que se incorporan al catálogo obedecen a su interés constructivo, tipológico, estético, histórico, o a su condición documental y testimonial de actividades o formas de vida, bien ya perdidas, bien prácticamente abandonadas. Estos últimos constituyen en general familias o tipos de bienes patrimoniales, con valores culturales asociados a componentes etnográficos tradicionales, cuya memoria sirve como elemento social aglutinante o caracterizador del pasado de Herrera de Pisuerga.

Así, se ha revisado el patrimonio construido de los núcleos urbanos de Herrera y de las restantes entidades locales que conforman el municipio para seleccionar algunos inmuebles que se han considerado valiosos por su historia y su configuración material o formal. De esta manera se han recogido dos elementos singulares (cubo de la muralla y blasón en Herrera), varios edificios religiosos (tres ermitas en Villabermudo) y una serie de inmuebles de tipo civil –viviendas, edificios de uso dotacional- cuyas características compositivas o estéticas enriquecen o completan la escena urbana (varios edificios residenciales y dos dotacionales – antiguo hospital de San Blas y antigua Plaza de Ganados, hoy reconvertidos en edificios de equipamiento- en Herrera; antiguo ayuntamiento de Ventosa). En algunos casos se trata de ruinas con elementos materiales valiosos, cuyos restos deberán integrarse en la edificación que ocupe su antiguo espacio, para los cuales se definen criterios o pautas de integración en las fichas particularizadas.

Asimismo se han incluido construcciones de tipo infraestructural (arquitectónicas e ingenieriles) vinculadas a las rutas de comunicación, como los puentes sobre los cursos fluviales del entorno (ríos Burejo y Pisuerga) y la estación del ferrocarril de Herrera, que se incluyen por su valor histórico. La lista de los mismos está integrada por ejemplares completos

y en uso, y también por alguno que, pese a su condición ruinoso, ha sido recientemente consolidado y puesto en valor (antiguo puente de Royales, junto al Pisuerga).

También se han incorporado elementos vinculados al patrimonio industrial de distinta naturaleza, desde el viejo silo de la localidad hasta dos antiguas fábricas de harinas (una en Herrera y otra en Villabermudo) y las ruinas de la fábrica textil de “La Yutera Palentina”, cuyos restos, más allá de valor material, suponen un recuerdo de un pasado industrial tradicional herrerense, muy vinculado al tejido social (singularmente femenino), además de una referencia compositiva para cualquier posible proyecto de intervención en el lugar.

Por último, también se han incluido en el catálogo una serie de elementos con valor etnológico: varios palomares localizados en el municipio (tres en Herrera y dos en Villabermudo; se localizaron más ejemplares, pero en estado de ruina irrecuperable), en diferente estado de conservación buscando fomentar su recuperación y evitar su pérdida completa; y un conjunto de abrevaderos en Villabermudo cuyo valor, trascendiendo lo material, está vinculado a la recuperación y conformación de un lugar público -ahora zona ajardinada, con el impulso y el trabajo de los vecinos del pueblo-.

### **C. CRITERIOS DE MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE FICHAS**

---

Se han realizado modificaciones de diferente envergadura en las fichas del catálogo existente. La mayoría de ellas obedecen tan solo a una armonización terminológica, para adaptarse a las definiciones de ordenanzas y usos que plantea esta Revisión de las NUM. Otras son de carácter más amplio, y pretenden reflejar alteraciones de diversa naturaleza producidas en algunos bienes con posterioridad a su inclusión en el Catálogo (como transformaciones de distinta envergadura, desde la rehabilitación de la fachada –fichas EA-13 y EA-40-, pasando por el avance del estado de ruina de los edificios –fichas EA-11 y EA-36-, hasta el caso extremo de la desaparición del bien –fichas EA-14 y EA-35-). En algún caso (ficha EA-43), la alteración obedece a un cambio conceptual en la redacción de la misma, a consecuencia de la realidad material observable. Así, dentro de una sola ficha se definen con las letras A, B y C las tres viviendas que conforman en la actualidad el edificio catalogado, con la finalidad de asignar un diferente grado de protección a las mismas en función de su estado actual, y con la intención de que cualquier posible cambio en las condiciones de alguna de ellas se pueda circunscribir a su subficha correspondiente. Por último, explicar el caso singular de las fichas EA-41 y EA-42; en el anterior catálogo, la ficha EA-42 hacía referencia a una edificación dentro de la misma finca catastral que la EA-41; considerada esta circunstancia, se ha optado por incluir dicha edificación en esa ficha, y reservar la EA-42 para un edificio del perímetro de la Plaza de Herrera colindante con el principal de la ficha EA-41, y que antes no estaba catalogado.

La eliminación de fichas del actual catálogo responde exclusivamente a la desaparición de los elementos a que se referían, bien por supresión, o bien por sustitución.

### **D. CRITERIOS DE MODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS**

---

Se han modificado algunos párrafos de la normativa de protección vigente, para adecuarlos a una mejor gestión en general del instrumento urbanístico completo, y en particular del Catálogo. Las modificaciones obedecen a aportar mejor definición y eliminar posibles ambigüedades o generalidades, así como suprimir texto que no tiene posteriormente ninguna plasmación real en la regulación normativa o en la efectiva protección de los bienes.



Así, se suprime la referencia genérica a los palomares, pues la introducción de una serie de fichas con los elementos concretos que se propone proteger hace inútil esta mención general.

Se eliminan los dos grados dentro de la Protección Integral, dado que tal distinción no queda definida con la debida precisión (grado 1º, edificaciones que representan hitos en la escena urbana, tengan o no la consideración de monumentos declarados; grado 2º, edificaciones que poseen una elevada calidad en su conformación arquitectónica global, tanto exterior como interior). Además, esta diferenciación no aparece reflejada en ninguna de las fichas correspondientes de bienes con protección integral, ni en ningún otro lugar del instrumento urbanístico. La única singularidad que la normativa otorgaba al grado 2º, la posibilidad excepcional de la implantación de usos compatibles con las características y condiciones originales del bien, y las obras de rehabilitación necesarias a tal efecto siempre que no supongan un riesgo de pérdida o de daño de sus características, se extiende de forma general a todas las edificaciones con protección integral.

Asimismo se elimina también la aplicación genérica de la protección ambiental, que la extendía a todas las edificaciones situadas dentro del casco histórico y que tengan la condición de tradicionales, anteriores a 1950, acordes con los criterios tipológicos, constructivos y volumétricos tradicionales, limitando este nivel protectivo a los elementos en cuya ficha así se señale.

## **E. RELACIÓN DE MODIFICACIONES**

Así, las actualizaciones que quedan reflejadas en este documento son las siguientes:

- Capítulo 1. ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN.
  - Se actualiza la tabla de edificios y otros elementos construidos con la incorporación de 32 nuevos elementos (31 de ellos con nueva ficha y numeración, de la 54 a la 84, y 1 asignado a la ficha 42) y la supresión de 2, que, o bien han sido sustituidos, o han desaparecido.
  - Se modifica el párrafo incluido a continuación de la tabla mencionada.
  - Se actualiza la tabla de relación de yacimientos arqueológicos (con la incorporación de 9 nuevos elementos y la modificación/actualización de 2).

Dentro del capítulo 1.1. RELACIÓN DE ELEMENTOS PROTEGIDOS, se actualiza la tabla del apartado 2º. EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS, quedando como sigue (en fondo rojo se señalan las fichas suprimidas; en fondo amarillo las modificadas, y en fondo gris las nuevas; no se resaltan las fichas que únicamente han sido objeto de adaptación terminológica de la ordenanza de aplicación o de actualización fotográfica):

Nº	NOMBRE	NUCLEO	PROTECCIÓN
EA-01	Ermita de La Piedad	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-02	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-03	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-04	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-05	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-06	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-07	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-08	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-09	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-10	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental

EA-11	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-12	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-13	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-14	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-15	Biblioteca Municipal	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-16	Parroquia de Santa Ana	HERRERA DE PISUERGA	Integral
EA-17	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-18	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-19	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-20	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-21	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-22	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-23	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-24	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-25	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-26	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-27	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-28	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-29	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-30	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-31	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-32	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-33	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-34	Arco	HERRERA DE PISUERGA	Integral
EA-35	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-36	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-37	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-38	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-39	Ayuntamiento	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-40	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-41	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-42	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-43	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-44	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-45	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-46	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-47	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-48	Fuente	HERRERA DE PISUERGA	Estructural.
EA-49	Iglesia	NAVEROS	Integral
EA-50	Iglesia	OLMOS	Integral
EA-51	Iglesia	VENTOSA DE PISUERGA	Integral
EA-52	Capilla	VENTOSA DE PISUERGA	Integral
EA-53	Iglesia	VILLABERMUDO	Integral
EA-54	Cubo del recinto amurallado	HERRERA DE PISUERGA	Integral
EA-55	Blasón	HERRERA DE PISUERGA	Integral (solo blasón; sin protección el edificio)
EA-56	Restos de la Casa de la Inquisición	HERRERA DE PISUERGA	Estructural (fachada y soportal)
EA-57	Antiguo hospital	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-58	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-59	Antigua plaza de ganados	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-60	Antiguo Hospital de San Blas	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-61	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-62	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-63	Restos de la Casa de las Cansecas	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-64	Antiguo silo	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-65	Estación de ferrocarril	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-66	Fábrica de harinas "Santa Ana"	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-67	Fábrica textil "La Yutera	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental

	Palentina”		
EA-68	Puente de los Dolores	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-69	Puente sobre el río Burejo o Puente del Hambre	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-70	Puente sobre el río Pisuerga o Puente de San Francisco	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-71	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-72	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-73	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-74	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-75	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-76	Palomar	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-77	Palomar	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-78	Ermita de San Roque	VILLABERMUDO	Integral
EA-79	Ermita de Nuestra Señora del Camino	VILLABERMUDO	Integral
EA-80	Ermita de Nuestra Señora de Ventosilla	VILLABERMUDO	Integral
EA-81	Fábrica de harinas “Nuestra Señora de Ventosilla”	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-82	Conjunto de antiguos abrevaderos	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-83	Antiguo ayuntamiento	VENTOSA DE PISUERGA	Ambiental
EA-84	Antiguo puente de Royales	VENTOSA DE PISUERGA	Estructural

El párrafo que se encuentra a continuación de la tabla anterior y que va a ser modificado, en su redacción actual, reza como sigue:

*Igualmente estarán catalogadas con protección estructural todas las bodegas y palomares existentes en el término municipal, y sea cual sea su estado de conservación y protegiendo, en función de este último, los siguientes aspectos:*

- a) En cuanto a las características fundamentales estará el sistema constructivo del conjunto que deba conservarse.*
- b) Respecto a la protección de elementos singulares será preceptivo un informe de los técnicos municipales sobre cuáles de ellos son los más representativos, incluyendo siempre los muros de piedra existentes.*

Dado que los palomares localizados van a tener ficha propia en el Catálogo, se propone suprimir las referencias a los mismos, quedando redactado de este modo:

*Igualmente estarán catalogadas con protección estructural todas las bodegas existentes en el término municipal, y sea cual sea su estado de conservación y protegiendo, en función de este último, los siguientes aspectos:*

- a) En cuanto a las características fundamentales estará el sistema constructivo del conjunto que deba conservarse.*
- b) Respecto a la protección de elementos singulares será preceptivo un informe de los técnicos municipales sobre cuáles de ellos son los más representativos, incluyendo siempre los muros de piedra existentes.*

Dentro del capítulo 1.1. RELACIÓN DE ELEMENTOS PROTEGIDOS, se actualiza la tabla del apartado 3º. RELACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, quedando como sigue (en fondo amarillo se señalan las fichas modificadas, y en fondo gris las nuevas):

Nº:	NOMBRE:	EPOCA:
HE/01	Casco Urbano	Paleolítico inferior
HE/02	Doce Cantos/Santerbás/Portillo	Calcolítico
HE/03	La Bastida	Altoimperio
HE/04	Valdemiranda/La Penilla	Romano altoimperial, tardorromano, altomedieval, plenomedieval cristiano
HE/05	Cabra/Lentejares	Altoimperio
HE/06	Lentejares/Villasilos	Altomedieval
HE/07	San Andrés	Altomedieval
HE/08	Barrialba/San Agustín	Calcolítico
HE/09	Las Burras/Granja la Luz	Altoimperio
HE/10	Granja Salomón/Km. 84	Altoimperio
HE/11	Henestar	Altomedieval
HE/12	Pradillos/Cuesta los Palos	Altoimperio
HE/13	Santerbás II	Bajoimperio
HE/14	Pedernales	Paleolítico inferior
HE/15	El Camping-Camino de las Ánimas	Tardorromano
HE/16	Barrialba	Romano altoimperial
HE/17	Camino Hondo	Romano altoimperial
HE/18	Las Paldas 1	Romano republicano
HE/19	Las Paldas 2	Romano altoimperial
HE/20	Secada	Paleolítico inferior y medio
HE/21	Valdehorno	Romano altoimperial
HE/22	Vía de Pisoraca a Iviobriga	Romano altoimperial y tardorromano
HE/23	Vía de Segisamone a Pisoraca	Romano altoimperial y tardorromano
HE/24	San Román	Tardorromano, altomedieval, plenomedieval cristiano
NA/01	Tejares/Los Cortijos	Altoimperio
NA/02	Iglesia	Moderna
OL/01	La Varguilla/Val de la Toja	Medieval
OL/02	San Pedro	Medieval
OL/03	San Juan	Hierro II
OL/04	San Zornil	Bajomedieval
OL/05	Iglesia	Moderna
VE/01	La Romana/La Fuentecilla	Romana
VE/02	La Cornezuela	Medieval
VE/03	Ermita	Medieval
VE/04	Iglesia	Moderna
VI/01	Praderahonda/Fuentemán	Prehistórica
VI/02	Iglesia Parroquial	Medieval
VI/03	Los Avilés	Medieval
VI/04	Ermita de la Ventosilla	Medieval
VI/05	Las Raposeras I	Bajoimperio
VI/06	Raposeras II/Loma de las Raposeras	Calcolítico
VI/07	Los Valles	Calcolítico
VI/08	Valdecastro	Romano

- Capítulo 2. NORMATIVA DE CATÁLOGO

Dentro del subcapítulo 2.3. PROTECCIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS, y dentro del apartado 1º. NIVEL DE PROTECCIÓN 1. PROTECCIÓN INTEGRAL, se modifica el primer epígrafe, 1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA,

suprimiendo el tercer párrafo (distinción de grado 1º y grado 2º); asimismo se eliminan las alusiones al grado 2º en los epígrafes siguientes, reescribiendo el articulado.

Los párrafos que vas a ser modificados, en su redacción actual, rezan como sigue:

#### **1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.**

*Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a edificios, construcciones y elementos de excepcional valor arquitectónico y significación cultural o ciudadana.*

*En relación con los edificios con Declaración de Bien de Interés Cultural se estará a lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y de la Ley 16/1985, de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español.*

*Se establecen dos grados dentro de la Protección Integral.*

*a) GRADO 1º: Se aplica este nivel a las edificaciones que representan hitos en la escena urbana, tengan o no la consideración de monumentos declarados.*

*b) GRADO 2º: Se aplica este nivel a las edificaciones que poseen una elevada calidad en su conformación arquitectónica global, tanto exterior como interior.*

#### **2. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.**

*El carácter de la protección se extiende a la conservación de fachadas y de las tipologías estructurales y de organización espacial cuando correspondan a sus características de origen; o posteriores cuando estén integradas en el conjunto, con eliminación obligada de los añadidos o elevaciones ajenos a las características de origen o no integradas en el conjunto arquitectónico.*

*Se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor del edificio, elemento, espacio o agrupación catalogado. En el grado 2º se permite excepcionalmente la ubicación del uso o usos que, siendo compatibles con sus características y condiciones originales, garanticen mejor su permanencia.*

#### **3. DETERMINACIONES.**

*a) Las obras permitidas con carácter preferente son las de conservación, restauración y consolidación. En todo caso, las actuaciones sucesivas de restauración deberán diferenciarse o documentarse a efectos de investigación de la obra original.*

*b) Con carácter no preferente, en grado 2º, se autorizan las obras de rehabilitación necesarias para adecuar un edificio a nuevos usos dotacionales que persigan la mejora o revitalización de los usos dotacionales, siempre y cuando no supongan un riesgo de pérdida de daño de las características que motivaron la protección integral. En caso de que así lo establezca un Plan Director de Restauración de un edificio, se podrán autorizar actuaciones de rehabilitación con valoración arquitectónica y de reestructuración parcial.*



Se propone la redacción que se expresa como sigue:

**1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.**

*Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a edificios, construcciones y elementos de excepcional valor arquitectónico y significación cultural o ciudadana.*

*En relación con los edificios con Declaración de Bien de Interés Cultural se estará a lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y de la Ley 16/1985, de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español.*

**2. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.**

*El carácter de la protección se extiende a la conservación de fachadas y de las tipologías estructurales y de organización espacial cuando correspondan a sus características de origen; o posteriores cuando estén integradas en el conjunto, con eliminación obligada de los añadidos o elevaciones ajenos a las características de origen o no integradas en el conjunto arquitectónico.*

*Se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor del edificio, elemento, espacio o agrupación catalogado. Se permite excepcionalmente la ubicación de usos que, siendo compatibles con sus características y condiciones originales, garanticen mejor su permanencia.*

**3. DETERMINACIONES.**

*a) Las obras permitidas con carácter preferente son las de conservación, restauración y consolidación. En todo caso, las actuaciones sucesivas de restauración deberán diferenciarse o documentarse a efectos de investigación de la obra original.*

*b) Con carácter no preferente, se autorizan las obras de rehabilitación necesarias para adecuar un edificio a nuevos usos dotacionales que persigan la mejora o revitalización de los usos dotacionales, siempre y cuando no supongan un riesgo de pérdida de daño de las características que motivaron la protección integral. En caso de que así lo establezca un Plan Director de Restauración de un edificio, se podrán autorizar actuaciones de rehabilitación con valoración arquitectónica y de reestructuración parcial.*

Dentro del subcapítulo 2.3. PROTECCIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS, y dentro del apartado 3º. NIVEL DE PROTECCIÓN 3. PROTECCIÓN AMBIENTAL, se modifica el primer epígrafe, 1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA, suprimiendo el primer párrafo.

El párrafo que va a ser modificado, en su redacción actual, reza como sigue:

**1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.**

*Se aplica con carácter genérico a todas las edificaciones que están situadas dentro del casco histórico y que tengan la condición de tradicionales, entendiéndose como tales aquellas edificaciones anteriores a 1.950, y que están acordes con los criterios tipológicos, constructivos y volumétricos tradicionales.*

*Igualmente se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a:*

- a) Edificios que aislados o en conjunto conforman tramos o áreas de calidad, en buen o regular estado de conservación, aun cuando individualmente no presenten notables valores arquitectónicos.*
- b) Edificios que situados en áreas de calidad media o escasa, incluso presentando mal estado de conservación, reúnen constantes tipológicas interesantes.*
- c) Espacios urbanos de calidad destacada.*

Se propone la supresión del primer párrafo, quedando la redacción como sigue:

#### **1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.**

*Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a:*

- a) Edificios que aislados o en conjunto conforman tramos o áreas de calidad, en buen o regular estado de conservación, aun cuando individualmente no presenten notables valores arquitectónicos.*
- b) Edificios que situados en áreas de calidad media o escasa, incluso presentando mal estado de conservación, reúnen constantes tipológicas interesantes.*
- c) Espacios urbanos de calidad destacada.*

- • **Capítulo 3. Fichas de catálogo.**

Se incluyen las nuevas fichas de los elementos que se van a incorporar al catálogo, continuando con el sistema de numeración ya empleado. Los números correspondientes a las fichas suprimidas (EA-14 y EA-35) quedan sin asignar.

## CATÁLOGO

### A. ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

#### 1. RELACIÓN DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

##### a) DELIMITACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y SUS ÁMBITOS DE PROTECCIÓN.

Nº DEL BIEN	Nº	CATEGORÍA	NOMBRE	LOCALIDAD	ÁMBITO
1474	BIC-01	ZONA ARQUEOLÓGICA	HERRERA DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
1361	BIC-02	CONJUNTO HISTÓRICO	CANAL DE CASTILLA EN PALENCIA	HERRERA DE PISUERGA	Estructural

##### b) EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS.

Nº	NOMBRE	NUCLEO	PROTECCIÓN
EA-01	Ermita de La Piedad	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-02	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-03	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-04	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-05	Vivienda unifamiliar	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-06	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-07	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-08	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-09	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-10	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-11	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-12	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-13	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-14	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-15	Biblioteca Municipal	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-16	Parroquia de Santa Ana	HERRERA DE PISUERGA	Integral
EA-17	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-18	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-19	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-20	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-21	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-22	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-23	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-24	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-25	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-26	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-27	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-28	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-29	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-30	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-31	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-32	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-33	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-34	Arco	HERRERA DE PISUERGA	Integral
EA-35	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-36	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental

EA-37	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-38	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-39	Ayuntamiento	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-40	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-41	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-42	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-43	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-44	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-45	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-46	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-47	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-48	Fuente	HERRERA DE PISUERGA	Estructural.
EA-49	Iglesia	NAVEROS	Integral
EA-50	Iglesia	OLMOS	Integral
EA-51	Iglesia	VENTOSA DE PISUERGA	Integral
EA-52	Capilla	VENTOSA DE PISUERGA	Integral
EA-53	Iglesia	VILLABERMUDO	Integral
EA-54	Cubo del recinto amurallado	HERRERA DE PISUERGA	Integral
EA-55	Blasón	HERRERA DE PISUERGA	Integral (solo blasón; sin protección el edificio)
EA-56	Restos de la Casa de la Inquisición	HERRERA DE PISUERGA	Estructural (fachada y soportal)
EA-57	Antiguo hospital	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-58	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-59	Antigua plaza de ganados	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-60	Antiguo Hospital de San Blas	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-61	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-62	Vivienda	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-63	Restos de la Casa de las Cansecas	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-64	Antiguo silo	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-65	Estación de ferrocarril	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-66	Fábrica de harinas "Santa Ana"	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-67	Fábrica textil "La Yutera Palentina"	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-68	Puente de los Dolores	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-69	Puente sobre el río Burejo o Puente del Hambre	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-70	Puente sobre el río Pisuerga o Puente de San Francisco	HERRERA DE PISUERGA	Estructural
EA-71	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-72	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-73	Palomar	HERRERA DE PISUERGA	Ambiental
EA-74	Palomar	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-75	Palomar	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-76	Ermita de San Roque	VILLABERMUDO	Integral
EA-77	Ermita de Nuestra Señora del Camino	VILLABERMUDO	Integral
EA-78	Ermita de Nuestra Señora de Ventosilla	VILLABERMUDO	Integral
EA-79	Fábrica de harinas "Nuestra Señora de Ventosilla"	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-80	Conjunto de antiguos abrevaderos	VILLABERMUDO	Ambiental
EA-81	Antiguo ayuntamiento	VENTOSA DE PISUERGA	Ambiental
EA-82	Antiguo puente de Royales	VENTOSA DE PISUERGA	Estructural

Igualmente estarán catalogadas con protección estructural todas las bodegas existentes en el término municipal, y sea cual sea su estado de conservación y protegiendo, en función de este último, los siguientes aspectos:

a) En cuanto a las características fundamentales estará el sistema constructivo del conjunto que deba conservarse.

b) Respecto a la protección de elementos singulares será preceptivo un informe de los técnicos municipales sobre cuáles de ellos son los más representativos, incluyendo siempre los muros de piedra existentes.

**c) RELACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.**

Nº:	NOMBRE:	EPOCA:
HE/01	Casco Urbano	Paleolítico inferior
HE/02	Doce Cantos/Santerbás/Portillo	Calcolítico
HE/03	La Bastida	Altoimperio
HE/04	Valdemiranda/La Penilla	Romano altoimperial, tardorromano, altomedieval, plenomedieval cristiano
HE/05	Cabra/Lentejares	Altoimperio
HE/06	Lentejares/Villasilos	Altomedieval
HE/07	San Andrés	Altomedieval
HE/08	Barrialba/San Agustín	Calcolítico
HE/09	Las Burras/Granja la Luz	Altoimperio
HE/10	Granja Salomón/Km. 84	Altoimperio
HE/11	Henestar	Altomedieval
HE/12	Pradillos/Cuesta los Palos	Altoimperio
HE/13	Santerbás II	Bajoimperio
HE/14	Pedernales	Paleolítico inferior
HE/15	El Camping-Camino de las Ánimas	Tardorromano
HE/16	Barrialba	Romano altoimperial
HE/17	Camino Hondo	Romano altoimperial
HE/18	Las Pargas 1	Romano republicano
HE/19	Las Pargas 2	Romano altoimperial
HE/20	Secada	Paleolítico inferior y medio
HE/21	Valdehorno	Romano altoimperial
HE/22	Vía de Pisoraca a Iviobriga	Romano altoimperial y tardorromano
HE/23	Vía de Segisamone a Pisoraca	Romano altoimperial y tardorromano
HE/24	San Román	Tardorromano, altomedieval, plenomedieval cristiano
NA/01	Tejares/Los Cortijos	Altoimperio
NA/02	Iglesia	Moderna
OL/01	La Varguilla/Val de la Toja	Medieval
OL/02	San Pedro	Medieval
OL/03	San Juan	Hierro II
OL/04	San Zornil	Bajomedieval
OL/05	Iglesia	Moderna
VE/01	La Romana/La Fuentecilla	Romana
VE/02	La Cornezuela	Medieval
VE/03	Ermita	Medieval
VE/04	Iglesia	Moderna
VI/01	Praderahonda/Fuentemán	Prehistórica
VI/02	Iglesia Parroquial	Medieval
VI/03	Los Avilés	Medieval
VI/04	Ermita de la Ventosilla	Medieval
VI/05	Las Raposeras I	Bajoimperio
VI/06	Raposeras II/Loma de las Raposeras	Calcolítico
VI/07	Los Valles	Calcolítico
VI/08	Valdecastro	Romano



## **B. NORMATIVA DE CATÁLOGO**

---

### **1. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN: ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DETERMINANTES A PROTEGER EN LA EDIFICACIÓN.**

Se clasifican los elementos y características determinantes para la Catalogación de un edificio. Para cada edificio en particular se señalarán los elementos concretos que se consideran merecedores de esta catalogación.

#### **1. SISTEMA ESTRUCTURAL.**

Se entiende por Sistema Estructural el conjunto de elementos constructivos que configuran el esqueleto portante del edificio, valorándose como modo de construir.

#### **2. ORGANIZACIÓN INTERNA.**

Se entiende por Organización Interna el sistema de relaciones entre los distintos elementos del edificio y su entorno, tales como accesos, sistemas de comunicaciones verticales, patios, distribuidores, etc.

#### **3. FACHADAS.**

Se entiende por fachadas los cerramientos exteriores de la edificación, que comprenden su organización de huecos, materiales, elementos constructivos y decorativos, etc.

#### **4. ELEMENTOS SINGULARES.**

Los elementos puntuales merecedores de protección que pudiera tener un edificio son tan variados que no es posible hacer una relación exhaustiva de los mismos, se incluye en el presente apartado un listado de los más frecuentes en los edificios incluidos en el Catálogo, sin perjuicio de poder introducir en las fichas algún otro:

- a) Portada.
- b) Blasones o Escudos.
- c) Espadaña.
- d) Campanas
- e) Alero.
- f) Arco.
- g) Patio.
- h) Corredor o Galería.
- i) Rejería y otros elementos de cerrajería.
- j) Carpinterías.
- k) Vidrieras.
- l) Chimeneas.
- m) Escaleras.

## **2. TIPOS DE OBRAS E INTERVENCIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN.**

Las diferentes categorías de protección para la edificación y el espacio urbano establecidas en este Catálogo, requieren la consideración de distintas políticas de intervención en relación a sus características arquitectónicas, su estado de conservación, así como las necesidades de mejora de su calidad y habitabilidad.

En este sentido, en el presente apartado se definen los tipos de obras o intervenciones posibles sobre un elemento, a los efectos de establecer la gradación de protecciones en función de los tipos de obras permitidas dentro de cada protección.

### **1. RESTAURACIÓN.**

Son obras encaminadas a recuperar el estado original de una parte o de la totalidad de un edificio, tanto en sus aspectos formales como estructurales o de organización espacial. No se permiten en este proceso aportaciones de nuevo diseño.

La reposición o reproducción de las condiciones originales habrá de incluir la reparación e incluso sustitución de elementos estructurales y de instalaciones para asegurar la estabilidad y el adecuado funcionamiento del edificio en relación a las necesidades y usos a que fuera destinado.

### **2. CONSERVACIÓN**

Son obras dirigidas al mantenimiento de las condiciones estructurales y elementos del edificio en estado de salubridad, ornato exterior e interior y de las condiciones de habitabilidad de los espacios vivideros existentes.

Quedan incluidas dentro de este apartado todas las reparaciones de los elementos arquitectónicos o de instalaciones que se consideren en mal estado, así como las obras de mantenimiento interior y exterior, como reparaciones de pisos, revocos o pinturas.

### **3. CONSOLIDACIÓN.**

Son obras dirigidas a la recuperación, refuerzo o reparación de las estructuras existentes con posible sustitución parcial de éstas para asegurar la estabilidad del edificio.

En los edificios incluidos en catálogo las obras deberán realizarse con los mismos materiales y sistemas constructivos utilizados originalmente salvo que se justifique la necesidad de refuerzos especiales con otro tipo de materiales, o por medidas de protección acústica, ambiental y energética, y de adaptación a necesidades actuales.

### **4. REHABILITACIÓN.**

1. Se entienden por obras de rehabilitación las de mejora de las condiciones de habitabilidad del edificio o las de su adecuación a un cambio de uso, con posible redistribución del espacio interior en ambos casos, pero manteniendo las características fundamentales de la tipología.

2. Las obras de rehabilitación pueden alcanzar distintos grados:

a) Rehabilitación básica de un edificio. Cuando las obras afecten a elementos comunes del mismo, sus condiciones de seguridad o mejora de fachadas y cubiertas sin alteraciones importantes en su organización general.

b) Rehabilitación integral de un edificio. Cuando además de las obras de rehabilitación básica se incluyan modificaciones de patios, escaleras, modificación de pendiente de cubierta, incluyendo la remodelación interior de las viviendas o espacios habitables.

3. En ambos tipos de rehabilitación, se permite la adecuación del espacio bajo cubierta a condiciones de habitabilidad o nuevos usos, así como la modificación, apertura o cierre de patios interiores con el fin de adaptarlos a los parámetros mínimos exigidos por las Ordenanzas y la modificación de los elementos de comunicación vertical siempre que estas obras no alteren los aspectos básicos de la tipología edificatoria de que se trate y conserven los elementos interiores de valor arquitectónico singular.

4. En los casos de Rehabilitación Básica o Rehabilitación Integral de un edificio es obligada la eliminación de elementos señalados como impactos negativos en la correspondiente ficha de catalogación.

5. Dentro de la Rehabilitación Integral, se permite la modificación de la volumetría hasta alcanzar el máximo aprovechamiento permitido por estas ordenanzas de edificación, o bien el aprovechamiento bajo cubierta como espacio habitable, permitido con carácter general por estas Ordenanzas en los edificios objeto de Rehabilitación.

#### 5. REESTRUCTURACIÓN.

1. Se entiende por obras de Reestructuración, las de transformación del espacio interior del edificio, incluyendo las demoliciones o sustituciones parciales de elementos estructurales o volumétricos.

Se considera obras de “Reestructuración Parcial” las que modifiquen o eliminen elementos estructurantes de la edificación original en partes accesorias o secundarias sin superar el 50% de la superficie total; las que eliminen elementos significativos y principales, o afecten a una superficie mayor del 50% se considerarán como “reestructuración total”.

2. Las afecciones en fachada se limitarán a posibles nuevas aperturas de huecos, siguiendo los ritmos compositivos y la conformación de huecos y sus elementos de cierre existentes. De ser necesario, las obras de reestructuración podrán alcanzar hasta el vaciado interior del edificio con mantenimiento de fachadas exteriores y de los elementos arquitectónicos de carácter singular existentes en su interior.

3. En los casos de reestructuración se exige la eliminación de elementos de impacto negativo añadidos en fachada, cubierta o en espacios interiores de la edificación.

#### 6. RECONSTRUCCIÓN.

1. Son obras dirigidas a levantar una construcción sobre un solar procedente del derribo de un edificio anteriormente existente con reproducción del mismo, en su forma exterior, y en su caso también en su organización espacial.

2. Las obras de reconstrucción están siempre vinculadas a la reproducción de los elementos definitorios de las características arquitectónicas, tipológicas o ambientales esenciales que determinaron su protección, permitiéndose alteraciones de composición de fachada siempre que se mantengan las características generales ambientales o tipológicas y se conserven o reproduzcan los elementos arquitectónicos en general, exteriores o interiores, que puedan considerarse como de valor para mantener los caracteres ambientales del edificio.

3. En las obras de reconstrucción no podrán reproducirse los elementos de impacto negativo o añadidos que desvirtúen la tipología edificatoria.

#### 7. DEMOLICIÓN.

Son obras dirigidas al derribo de edificios completos o parte de los mismos.

#### 8. ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO.

Deben incluirse bajo este concepto todos los elementos volumétricos o arquitectónicos construidos con posterioridad a la edificación original, sin interés para el carácter tipológico inicial o para sus posteriores desarrollos y que no puedan ser considerados como de interés histórico, arquitectónico o estructural o que producen distorsiones en la edificación, afectando a sus características de estética o volumétricas o de integración en el espacio de que se insertan.

### **3. PROTECCIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS.**

El presente Catálogo establece tres niveles de protección individualizada de elementos, en correspondencia con la significación arquitectónica de cada edificio, asociada a la calidad del espacio en que se ubica.

#### ***a) 1º. NIVEL DE PROTECCIÓN 1. PROTECCIÓN INTEGRAL***

##### 1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.

Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a edificios, construcciones y elementos de excepcional valor arquitectónico y significación cultural o ciudadana.

En relación con los edificios con Declaración de Bien de Interés Cultural se estará a lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y de la Ley 16/1985, de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español.

##### 2. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.

El carácter de la protección se extiende a la conservación de fachadas y de las tipologías estructurales y de organización espacial cuando correspondan a sus características de origen; o posteriores cuando estén integradas en el conjunto, con eliminación obligada de los añadidos o elevaciones ajenos a las características de origen o no integradas en el conjunto arquitectónico.

Se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor del edificio, elemento, espacio o agrupación catalogado. Se permite excepcionalmente la ubicación de usos que, siendo compatibles con sus características y condiciones originales, garanticen mejor su permanencia.

##### 3. DETERMINACIONES.

a) Las obras permitidas con carácter preferente son las de conservación, restauración y consolidación. En todo caso, las actuaciones sucesivas de restauración deberán diferenciarse o documentarse a efectos de investigación de la obra original.

b) Con carácter no preferente, se autorizan las obras de rehabilitación necesarias para adecuar un edificio a nuevos usos dotacionales que persigan la mejora o revitalización de los usos dotacionales, siempre y cuando no supongan un riesgo de pérdida de daño de las características que motivaron la protección integral.

En caso de que así lo establezca un Plan Director de Restauración de un edificio, se podrán autorizar actuaciones de rehabilitación con valoración arquitectónica y de reestructuración parcial.

c) Se prohíben expresamente las actuaciones de los particulares y empresas concesionarias de servicios relativas a la fijación en sus fachadas de elementos extraños a la naturaleza del propio elemento catalogado con este grado de protección. tales como tendidos aéreos de redes de energía, alumbrado o comunicación, señalización de tráfico, báculos de alumbrado, rótulos publicitarios, toldos, etc. Los elementos de señalización de las actividades que el elemento albergue, y los de alumbrado de sus inmediaciones, en caso de que se consideren necesarios, se diseñarán expresamente dentro del espíritu de respeto al elemento catalogado, a su carácter y a su entorno.

d) La obligatoriedad de conservación del edificio determina la conservación de alineaciones, así como las tapias y cerramientos de patios a fachada de las zonas no edificables.

e) Quedan prohibidas en los bienes catalogados con este grado de protección, aquellas intervenciones que, dentro de una obra de las permitidas para este grado, impliquen la utilización de materiales o técnicas distintas de las originales que den lugar a cambios de formas, colores o texturas, a excepción de las obras de restauración en las que, según criterios técnicos, pueda ser conveniente diferenciar la parte original de la restaurada.

#### **b) 2º. NIVEL DE PROTECCIÓN 2. PROTECCIÓN ESTRUCTURAL.**

##### **1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA**

Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a edificios, elementos y agrupaciones que por su por su significación arquitectónica, constructiva o tipológica, o por contener parcialmente elementos de especial valor, se singularizan dentro del conjunto.

##### **2. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.**

El grado de protección se extiende a la conservación estructural y de fachadas, incluyendo los elementos arquitectónicos visibles al exterior, así como de aquellos elementos interiores de valor arquitectónico, o característicos de la tipología primitiva, expresamente mencionados en la ficha correspondiente del catálogo.

Las obras a efectuar en los edificios o elementos sometidos a este grado de protección, serán las tendentes a su conservación mejorando sus condiciones de habitabilidad o uso, manteniendo su configuración estructural, su envolvente exterior y sus elementos significativos.

##### **3. DETERMINACIONES.**



- a) Las obras permitidas son las de restauración, conservación y consolidación, así como las de rehabilitación interior y exterior, con la posibilidad de eliminación o sustitución de los cuerpos y elementos de carácter espurio o que constituyan impactos negativos sobre la edificación.
- b) En casos justificados por cambios de uso, se permitirán aquellas obras de reestructuración parcial que supongan mejora en las condiciones de habitabilidad del edificio, con exclusión de la reestructuración extrema o total con vaciado, siempre que se mantengan las características genéricas de la tipología estructural.
- c) Tanto en las obras de rehabilitación como en las de reestructuración parcial se permite el aumento de volumetría de edificio con los límites de alineación interior y altura, así como el resto de condiciones, establecidas por la normativa de edificación de las NNUU de las que este Catálogo forma parte.
- d) Se prohíben expresamente las actuaciones de los particulares y empresas concesionarias de servicios relativas a la fijación en sus fachadas de elementos extraños a la naturaleza del propio elemento catalogado con este grado de protección. tales como tendidos aéreos de redes de energía, alumbrado o comunicación, señalización de tráfico, báculos de alumbrado, rótulos publicitarios, toldos, etc. Los elementos de señalización de las actividades que el elemento albergue, y los de alumbrado de sus inmediaciones, en caso de que se consideren necesarios, se diseñarán expresamente dentro del espíritu de respeto al elemento catalogado, a su carácter y a su entorno.
- e) Quedan prohibidas en los bienes catalogados con este grado de protección, aquellas intervenciones que, dentro de una obra de las permitidas para este grado, impliquen la utilización de materiales o técnicas distintas de las originales que den lugar a cambios de formas, colores o texturas, a excepción de las obras de restauración en las que, según criterios técnicos, pueda ser conveniente diferenciar la parte original de la restaurada y elementos puntuales de nuevo diseño en las partes no protegidas.

**c) 3º. NIVEL DE PROTECCIÓN 3. PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

**1. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.**

Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a:

- a) Edificios que aislados o en conjunto conforman tramos o áreas de calidad, en buen o regular estado de conservación, aun cuando individualmente no presenten notables valores arquitectónicos.
- b) Edificios que situados en áreas de calidad media o escasa, incluso presentando mal estado de conservación, reúnen constantes tipológicas interesantes.
- c) Espacios urbanos de calidad destacada.

**2. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.**

El carácter de esta protección se dirige fundamentalmente al mantenimiento de las tipologías de fachada, cubiertas y elementos visibles al exterior. En cualquier caso, se podrán señalar elementos singulares interiores, que serán objeto de conservación.

Las obras que se efectúen en los edificios, elementos o conjuntos afectados de este grado de protección tendrán por objeto adecuarlos a los usos y costumbres actuales sin pérdida de los valores ambientales y tipológicos que poseen.

### 3. DETERMINACIONES.

a) además de las obras dirigidas al mantenimiento del edificio, se permiten las de rehabilitación y reestructuración; estas últimas cuando se justifique debidamente la inadecuación de los espacios interiores a condiciones de higiene y salubridad por necesidades de habitabilidad actuales. Cuando se justifique la imposibilidad de conservación de la fachada por estado de ruina e imposibilidad de consolidación, se permitirán las obras de reconstrucción, tal como se definen en el artículo correspondiente de estas Ordenanzas, con reposición obligada de los elementos que en ella se señalan.

b) En las de obras de reestructuración que impliquen el vaciado del edificio y en las de reconstrucción, las alturas de alero coincidirán con las del edificio primitivo.

c) Se permite la ampliación de los elementos catalogados en este nivel de protección, con las siguientes condiciones:

1. No implicar aumento de ocupación en planta cuyos efectos sean visibles desde la vía pública.

2. No existir condiciones complementarias de protección del espacio libre de parcela que pudieran impedir la ampliación.

3. Altura: No se permite incremento de altura en número de plantas del edificio. Se permite el aprovechamiento bajo cubierta en los términos establecidos por la Normativa de edificación.

### 4º. ELIMINACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS.

La catalogación de un edificio dentro de cualquiera de los anteriores niveles de protección, incluye en todos los casos la eliminación obligada de los elementos de Impacto Negativo como condición indispensable para la autorización de cualquier tipo de actuación sobre el elemento de que se trate.

### **4. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.**

En relación con el patrimonio arqueológicos existente en el municipio, se estará a lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y la Ley 16/1985, de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español.

La Revisión de las NUM incluye Catálogo Arqueológico con normativa de protección, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

## C. EQUIPO REDACTOR

---

Este documento de Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Herrera de Pisuerga ha sido redactado por el equipo de PLANZ Planeamiento Urbanístico SLP, conforme al encargo del Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga como promotor.

El equipo ha sido dirigido por Gregorio Vázquez Justel, arquitecto urbanista, participando como redactores Andrea Rodera Culhane, arquitecto y Carlos Santamarina Macho, doctor arquitecto y David Lamoca Rebollo, arquitecto y Licenciado en Historia; como consultor ambiental, Ángel de la Fuente Bellido, ingeniero de montes.

09294433H  
GREGORIO  
JESUS VAZQUEZ  
(R: B47508783)

Firmado digitalmente por  
09294433H GREGORIO  
JESUS VAZQUEZ (R:  
B47508783)  
Fecha: 2024.07.09  
12:12:11 +02'00'

Fdo.: Gregorio Vázquez Justel

Valladolid, Junio de 2024

## **D. FICHAS DE CATÁLOGO**

---

Se acompañan a continuación las fichas descriptivas de cada elemento incluido en el presente Catálogo de Protección y las condiciones de la misma.

# BIEN DE INTERÉS CULTURAL

BIC-01

NÚCLEO: HERRERA DE PISUERGA  
NOMBRE:

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN  REF. CATASTRAL

## FOTOGRAFÍA



## CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN  
USO PREDOMINANTE  
ESTADO CONSERVACIÓN  
INCLUIDO EN CONJ. URB.  
CLASIFICACIÓN  
CALIFICACIÓN  
TITULARIDAD  
ENTORNO DE PROTECCIÓN  
APROBADO

## DATOS DIR. GENERAL PATRIMONIO

NÚMERO DEL BIEN	1474	
CATEGORÍA	ZONA ARQUEOLÓGICA	
FECHA SOLICITUD	FECHA INCOACIÓN	FECHA DECLARACIÓN
	15/03/1990	22/04/1993

## PLANO DE SITUACIÓN



## DESCRIPCIÓN

Complejo de yacimientos arqueológicos que ocupa el espacio definido como BIC, actualmente dividido en 4 grados de protección diferentes para sus diferentes sectores. Los yacimientos más antiguos se encuentran situados entre las antiguas terrazas cuaternarias en las zonas del Castillo, Chorquilla y Los Renedos, mientras que las ocupaciones calcolíticas y de las edades del Bronce y del Hierro se sitúan en la zona de las Eras, en el Alto de Los Renedos y en el Alto de las Burras.

Los momentos de máxima expansión del yacimiento coinciden con la fundación campamental romana, que ocuparía la mayor parte del complejo delimitado en la Declaración del BIC.



# BIEN DE INTERÉS CULTURAL

BIC-02

NÚCLEO:  
NOMBRE: CANAL DE CASTILLA EN PALENCIA

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN  REF. CATASTRAL

## FOTOGRAFÍA



## CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN  
USO PREDOMINANTE Infraestructura. Turístico  
ESTADO CONSERVACIÓN  
INCLUIDO EN CONJ. URB.  
CLASIFICACIÓN  
CALIFICACIÓN  
TITULARIDAD  
ENTORNO DE PROTECCIÓN APROBADO

## DATOS DIR. GENERAL PATRIMONIO

NÚMERO DEL BIEN	1361	
CATEGORÍA	CONJUNTO HISTÓRICO	
FECHA SOLICITUD	FECHA INCOACIÓN	FECHA DECLARACIÓN
	24/05/1985	13/06/1991

## PLANO DE SITUACIÓN



## DESCRIPCIÓN

El Canal de Castilla es una importante obra pública concebida por los ilustrados del siglo XVIII. Las obras del llamado Ramal del Norte, que abarcaba desde Alar del Rey hasta Calahorra de Ribas, se ejecutaron en el periodo 1759-1791, aunque el Canal no se empezaría a explotar hasta 1849, momento en que se concluyen todas las obras. Por el término de Herrera el Canal cubre un recorrido de unos cinco kilómetros, que se haya jalonado por cuatro esclusas (las 4ª, 5ª, 6ª y 7ª) y varios puentes, una compuerta de retención, un batán y una central eléctrica. En las márgenes del Canal todavía se aprecian los caminos de sirga por donde transitaban las caballerías que tiraban de las barcas.

## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Ermita de la Piedad		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avda. Eusebio Salvador 62	REF. CATASTRAL	0864902UN9106S
-----------	---------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S XVII	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	367	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Santuario mariano, formando todo un complejo con la iglesia, vivienda del ermitaño, sala de juntas, cementerio y servicios. La actual edificación, sobre otra anterior que fue parroquia, es obra barroca del S. XVII. El templo consta de una sola nave, cubierta con bóvedas en arco de medio punto. Todas ellas y el resto de los paramentos cubiertos por una pintura mural realizada por Mariano Lantada entre 1894 y 1910. La capilla mayor o camarín se cubre con cúpula de yeserías también decoradas. La portada de acceso, precedida del pórtico o humilladero, se sitúa a los pies del templo. Sobre la fachada principal, también a los pies, se levanta una espadaña de un solo cuerpo.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda unifamiliar		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avda. Eusebio Salvador 50	REF. CATASTRAL	0966303UN9106N
-----------	---------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO CON PROYECTO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	170	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación aislada residencial. Dos plantas con cubierta de teja tradicional con alero destacado. Fachada simétrica.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda unifamiliar		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avda. Eusebio Salvador 47	REF. CATASTRAL	0966404UN9106N
-----------	---------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO CON PROYECTO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	91	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio residencial unifamiliar tradicional. Fachada simétrica con balcón en el cuerpo central sobre el acceso. Cubierta de teja con cuatro vertientes.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda unifamiliar		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avda. Eusebio Salvador 43	REF. CATASTRAL	0966401UN9106N
-----------	---------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO CON PROYECTO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	138	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial unifamiliar. Destaca el tratamiento de huecos con estilo modernista y la resolución en esquina, con voluntad de marcar una asimetría. Cubierta tradicional de teja con aleros muy marcados.

## FOTOGRAFÍA



**DEFINICIÓN**

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda unifamiliar		

**LOCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN	Avda. Eusebio Salvador 46	REF. CATASTRAL	0966301UN9106N
-----------	---------------------------	----------------	----------------

**PROTECCIÓN DE ELEMENTO**

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO CON PROYECTO

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	146	USO DOMINANTE	Residencial

**DESCRIPCIÓN**

Edificación unifamiliar aislada en parcela. Simetría en fachada principal que le dota de carácter tradicional, sin embargo se hace uso de una combinación de materiales y tratamiento de huecos de influencia racionalista. Destaca la protección del acceso mediante una losa volada.

**FOTOGRAFÍA**





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Real 14	REF. CATASTRAL	0968811UN9106N
-----------	---------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	136	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Destacan los dos cuerpos simétricos de balcones volados. Remate central de la fachada con resalte en altura y cubierta abuhardillada.

## FOTOGRAFÍA



**DEFINICIÓN**

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

**LOCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN	Calle Real 10	REF. CATASTRAL	0968810UN9106N
-----------	---------------	----------------	----------------

**PROTECCIÓN DE ELEMENTO**

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	32	USO DOMINANTE	Residencial

**DESCRIPCIÓN**

Edificación residencial. Dos plantas con organización de fachada tradicional.

**FOTOGRAFÍA**





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Real 8	REF. CATASTRAL	0968809UN9106N
-----------	--------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	84	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio residencial con cubierta tradicional de teja. Fachada con tratamiento de huecos unitario en planta baja, con carpintería de madera con despiece simétrico, muy deteriorada y con pérdidas.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Real 4	REF. CATASTRAL	0968807UN9106N
-----------	--------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	148	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Construcción con materiales tradicionales, aunque presenta importantes alteraciones  
Cubierta tradicional de teja.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Los Ángeles 1	REF. CATASTRAL	1068108UN9116N
-----------	---------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	244	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación restaurada. Fachada en ladrillo con la entrada remarcada en frontón sobre un arco de medio punto. Cuerpos de balcones en la planta primera.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Real 7	REF. CATASTRAL	1068110UN9116N
-----------	--------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	Sí
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	382	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Restos de una antigua casa señorial, de la que únicamente se mantiene la planta baja de la fachada, realizada en piedra de sillería. La portada, adintelada, presenta una decoración moldurada. Existe un blasón a la derecha de la misma. Su estado se ha deteriorado notablemente desde el momento en que fue incluida en el anterior catálogo, habiendo perdido la planta alta, que estaba realizada en ladrillo y poseía un balcón de forja.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Santa Ana 7	REF. CATASTRAL	0968803UN9106N
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLAZONES	Sí
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	140	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Casa destinada a vivienda construida en piedra y revoco, muestra de arquitectura popular. Consta de baja y una planta. Tres huecos de ventana con balcones en la planta; dos huecos de ventana y portada sin decorar en el bajo. Escudo en piedra. Conserva el alero primitivo. Edificio original y completo.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Santa Ana 8	REF. CATASTRAL	0968802UN9106N
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	120	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Casa destinada a vivienda. Construcción en piedra y acabado en revoco. Destaca la organización simétrica de la fachada, con el remate de los huecos decorados con guardapolvos. En el balcón principal del hueco central se añade un balcón tradicional de rejería.

La fachada ha sido objeto de una rehabilitación que ha suprimido la decoración de los vanos en planta baja.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Biblioteca municipal		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Santa Ana 9	REF. CATASTRAL	0968801UN9106N
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	461	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Edificación noble, con uso de biblioteca en la actualidad. Dos plantas, la baja elevada sobre la cota cero. Composición de huecos en bandas verticales. Huecos remarcados por resalte. Posee un balcón tradicional sobre el acceso principal.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Iglesia de Santa Ana		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Santa Ana 1	REF. CATASTRAL	0969709UN9106N
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S. XVI - XVIII	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	1091	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Templo parroquial construido en piedra y ladrillo revocado, obra gótica del S. XVI, con ampliaciones y reformas barrocas del S. XVIII. Consta de tres naves separadas por columnas que soportan arcos de medio punto y se cubren con bóvedas de arista. La capilla mayor se cubre con bóveda de crucería estrellada. La portada de acceso, adosada a la nave de la Epístola, decorada y precedida de pórtico. La torre, de tres cuerpos, se levanta a los pies. Tiene en el interior escudos de los Condestables de Castilla.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Santa Ana 13	REF. CATASTRAL	0969710UN9106N
-----------	--------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	116	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Antigua edificación tradicional. Conserva proporciones de huecos y cubierta tradicional de teja.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Santa Ana 12	REF. CATASTRAL	0969906UN9106N
-----------	--------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	Sí
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1727	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	125	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Casa Salazar. Casa destinada a vivienda, construida en piedra de sillería, obra barroca del S. XVIII, fechada en 1727. Consta de baja y una planta. Tres huecos de ventana, el central con balcón, en la planta; dos huecos de ventana y puerta decorada en el bajo. En la esquina, sobre esbelta columna, lleva gran escudo, con leyenda, de los Salazar. Edificio original y completo, bien conservado.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avda. Eusebio Salvador 24	REF. CATASTRAL	0769905UN9106N
-----------	---------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA/ADOSADA

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	172	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación aislada. Composición ecléctica, con juego de volúmenes y alturas. Destaca el cuerpo de protección de la entrada que se configura en balcón de la primera planta. Aparición de huecos en planta baja con remate en arco de medio punto.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Panera 23	REF. CATASTRAL	1169702UN9116N
-----------	-----------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	571	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación tradicional. Cabe destacar la adecuación a la parcela en pendiente que se resuelve con la elevación en planta baja, así como la creación del frente de terraza enmarcado por un cuerpo semicircular y protegido por un gran alero. Conserva restos de entramado de madera en una fachada lateral.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Cristóbal Colón 25	REF. CATASTRAL	1069803UN9116N
-----------	--------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

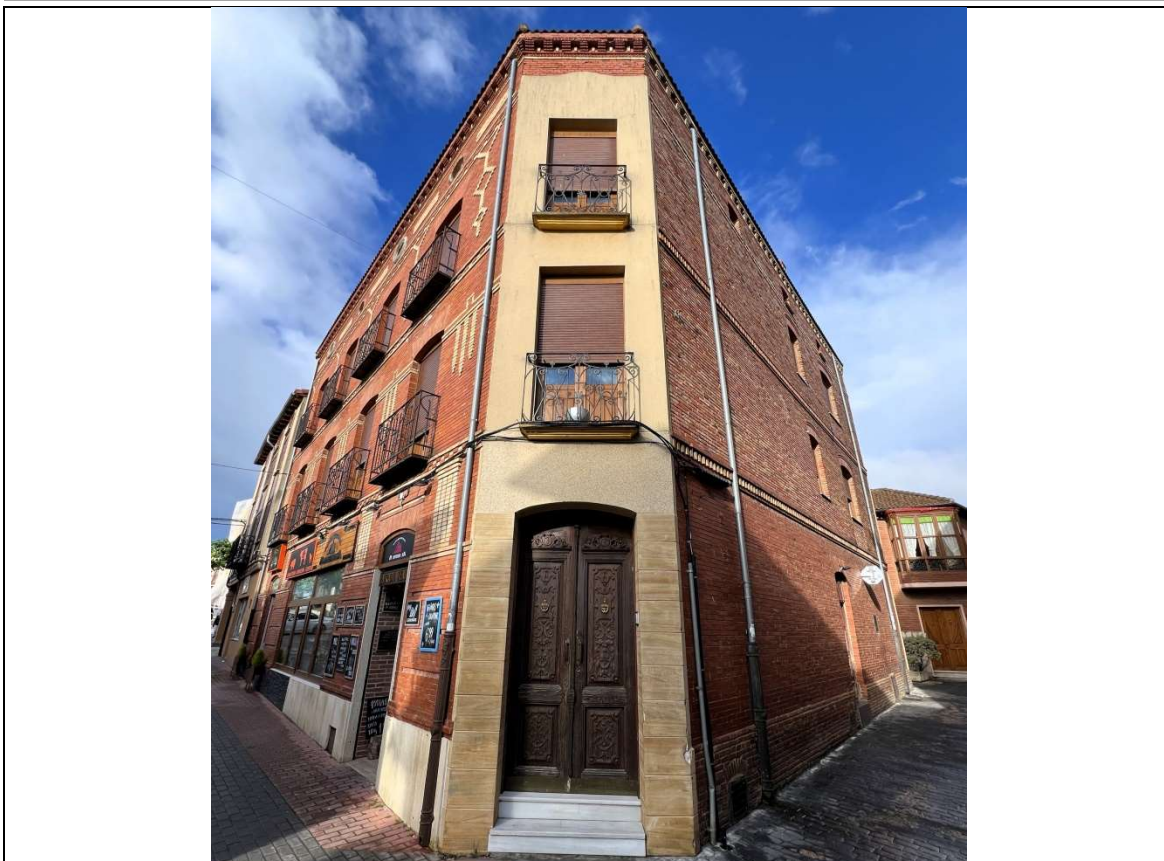
## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	170	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación de carácter urbano, destinada a vivienda colectiva. Adecuación de la tipología a la parcela en esquina, que se remarca con la situación de la entrada principal. Fachada en ladrillo con impostas y huecos remarcados.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÍNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 14	REF. CATASTRAL	1069802UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	118	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Fachada a la plaza. Conserva balcones y elementos tradicionales.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 15	REF. CATASTRAL	1069801UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	40	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Tipología adecuada a la formación de un pasaje en planta baja que configura el recinto de la Plaza Mayor.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 16	REF. CATASTRAL	1069206UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	161	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio residencial. Libera en planta baja una zona porticada que se sustenta sobre pilares de piedra. Destaca la galería doble que configura toda la fachada.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 17	REF. CATASTRAL	1069205UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	96	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Tipología de edificación que determina el recinto de plaza porticada. Línea de imposta para separar la planta primera y segunda que se realizan en revoco. Posee balcón corrido en la primera planta.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 18	REF. CATASTRAL	1069204UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

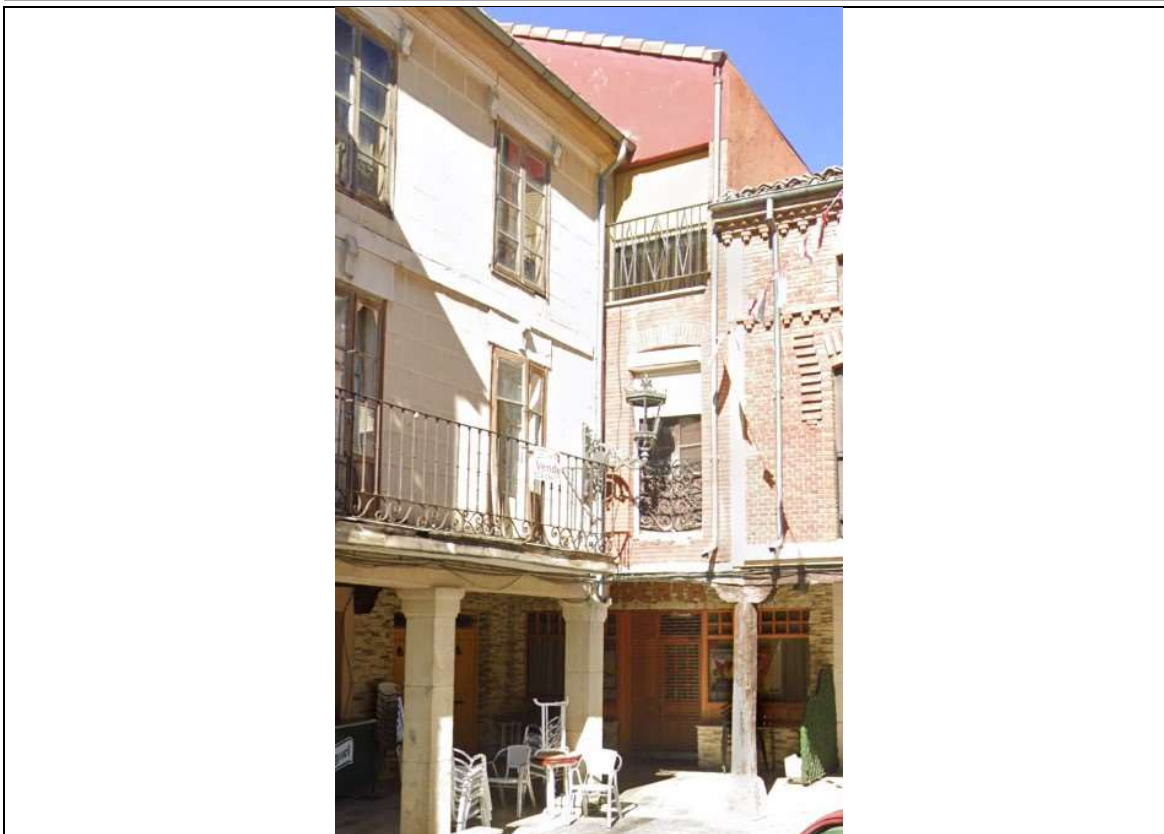
## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	131	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio para vivienda colectiva que forma parte de la Plaza Mayor. Estrecha crujía por su situación en esquina. Se organiza como continuación del siguiente inmueble.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 19	REF. CATASTRAL	1069203UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	113	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio para vivienda colectiva que forma parte de la Plaza Mayor. Pórtico en la planta baja. Posee planta primera y desván, organización que se deja patente por la organización de huecos en fachada. Ésta se realiza en ladrillo con una cuidada ejecución, tanto de remate de huecos como de alero realizado en el mismo material.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 20	REF. CATASTRAL	1069202UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	4
SUPERF. PLANTA (m2)	85	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de cuatro plantas. La planta baja está porticada. Destaca la aparición de arcos rebajados sobre pilares y los balcones pareados de forja que agrupan a los cuatro huecos de fachada.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 21	REF. CATASTRAL	1069201UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	189	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de dos plantas. Se organiza en función de su posición como uno de los accesos a la Plaza Mayor. Planta baja porticada, sobre arcos muy rebajados y próximos. Los huecos hacia la plaza poseen balcones de forja.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 22 y 23	REF. CATASTRAL	0969504UN9106N/ 0969503UN9106N
-----------	----------------------------------	----------------	-----------------------------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	592	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación en esquina de la Plaza Mayor. Planta baja porticada que sustentan arcos de medio punto no muy elevados, lo que le da a esta zona de soportales un carácter masivo. Los huecos de la primera planta poseen balcones de hierro a la plaza.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 24 y 25	REF. CATASTRAL	0969502UN9106N/ 0969501UN9106N
-----------	----------------------------------	----------------	-----------------------------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	501	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación que configura la Plaza Mayor. Dos plantas, la baja se retranquea para la formación de soportales. Se realiza en ladrillo, organizada en huecos verticales sobre los vanos del pórtico. Balcones de forja en algún caso.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 1	REF. CATASTRAL	1070215UN9117S
-----------	----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	176	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Constituye una de las esquinas de la Plaza Mayor. Se organiza en planta baja para dar continuidad al soportal mediante arcos rebajados. Posee un cuerpo volado a modo de balcón cerrado.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 2	REF. CATASTRAL	1070216UN9117S
-----------	----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	161	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Pórtico en planta baja de gran anchura que salva un pasaje sustentado sobre pies derechos de madera apoyados en basas de piedra. Galería continua sobre toda la fachada de la primera planta.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO MILITAR	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Arco de muralla		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avda. Mariano Cuadrado	REF. CATASTRAL	Sin referencia
-----------	------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	Sí
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S. XVI	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	32	USO DOMINANTE	Monumental

## DESCRIPCIÓN

Puerta de la antigua muralla, construida en piedra, llamada Puerta Nueva o del Emperador Carlos V, obra renacentista del S. XVI. Portada exterior en arco de medio punto, sobre él tres escudos; la portada interior preparada para puertas que se cerraban. Sobre ella un nicho decorado con magnífica escultura de piedra de La Piedad. Sobre la puerta conserva el alero primitivo, con gran vuelo, que la decora y protege. Resto original y completo.

## FOTOGRAFÍA



**DEFINICIÓN**

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

**LOCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 7	REF. CATASTRAL	1069506UN9116N
-----------	----------------------------	----------------	----------------

**PROTECCIÓN DE ELEMENTO**

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

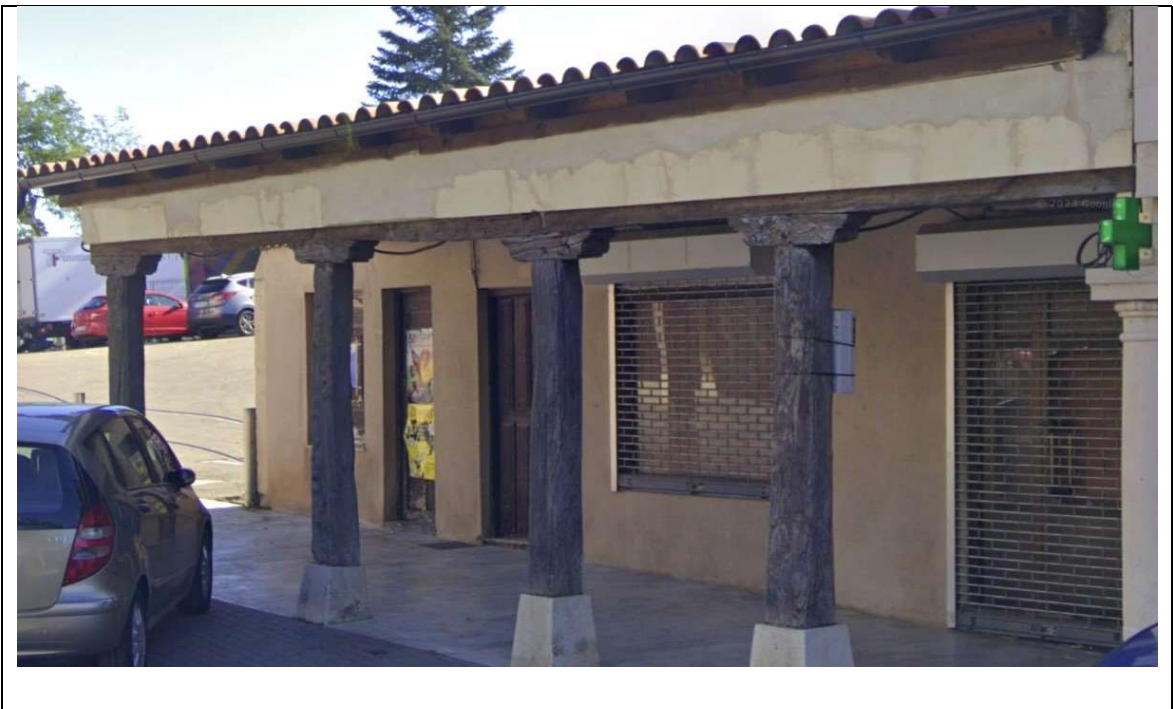
**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	31 (espacio soport)	USO DOMINANTE	Residencial

**DESCRIPCIÓN**

Soportal de pies derechos de madera, único resto de la vivienda que existía en la parcela.  
 La protección se limita a los pies derechos y el forjado de madera del soportal, y a la configuración espacial del mismo, que deberán mantenerse en cualquier edificación que se levante en la parcela.

**FOTOGRAFÍA**





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 8	REF. CATASTRAL	1069507UN9116N
-----------	----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	103	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Planta baja que se retranquea para constituir una zona porticada continua. Pies derechos de piedra que soportan un dintel plano. Organización simétrica de tres huecos.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 9	REF. CATASTRAL	1069510UN9116N
-----------	----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	95	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Planta baja que se retranquea para constituir una zona porticada continua. Pies derechos de piedra que soportan un dintel plano. Organización simétrica de tres huecos, el central posee balcón de forja. El resto de huecos aparecen remarcados.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Ayuntamiento		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 10	REF. CATASTRAL	1069511UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS GENERALES. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	231	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Edificio que alberga el uso de Casa Consistorial. De tres plantas de altura, organiza su fachada en función de su situación dentro de la Plaza Mayor. Deja libre un pórtico en planta baja que protege el acceso. Éste se realiza en piedra y salvando los vanos con arcos de medio punto. En primera planta un balcón de forja corrido sobre los tres huecos centrales enfatiza la simetría. El hueco central se remata con guardapolvos partido.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 11	REF. CATASTRAL	1069701UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	127	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Forma parte de la Plaza Mayor. Pórtico en planta baja salvado con dintel plano sobre pilares de piedra rematados con un capitel sencillo. Línea de imposta que separa la primera de la segunda planta. Balcones de forja en la primera.

La fachada ha sido objeto de una rehabilitación que ha modificado y simplificado su decoración.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 12	REF. CATASTRAL	1069702UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	Sí
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	596	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial que forma parte de la Plaza Mayor. Pórtico en la planta baja y balcón en la primera con rejería. Es uno de los pocos ejemplos que conserva escudo nobiliario. En la misma parcela, con salida a la calle La Piedad, existe otra construcción con bastantes remodelaciones, pero que conserva balcón con rejería.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón 13	REF. CATASTRAL	1069708UN9116N
-----------	-----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	237	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial que forma parte de la Plaza Mayor. Pórtico en la planta baja y balcón con rejería y mirador cerrado en la primera.

## FOTOGRAFÍA



# CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

# EA-43A, B y C

## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calles Piedad 1 y 3, y Panera 2	REF. CATASTRAL	1169101UN9116N/1169121UN9116N /1169102UN9116N
-----------	---------------------------------	----------------	--

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL/AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S. XVIII	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	541	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Casa destinada a vivienda, construida en piedra de sillería, obra de gusto neoclásico S. XVIII. Consta de baja y una planta. Huecos de ventana irregulares y con rejas de hierro forjado; huecos de ventana y puerta de acceso reformados en el bajo. No tiene escudo. Conserva su alero primitivo. Edificio original y completo, aunque reformado.

En la actualidad el edificio contiene tres viviendas con referencias catastrales diferenciadas y accesos independientes (en diferente estado de conservación). La vivienda de Calle Piedad 1 se corresponde con la numeración de subficha 43A, la de Calle Piedad 3 con la 43B, y la de Calle Panera 2 con la 43C. El grado de protección ESTRUCTURAL se otorga a las subfichas 43A y 43B, mientras que el grado AMBIENTAL se asigna a la 43C, que se encuentra en estado de ruina parcial.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Panera 1	REF. CATASTRAL	1169818UN9116N
-----------	----------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S. XVI - XVII	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	82	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Casa destinada a vivienda, construida en piedra y tapial revocado, obra de los S. XVI - XVII, muestra de arquitectura popular. Consta de bajo porticado o en soportal, sobre columnas de piedra, y de una planta. Edificio original y completo pero reformado. Forma parte de unas pequeñas calles que dan a la Plaza Mayor, todas ellas porticadas.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Calvo Sotelo 3	REF. CATASTRAL	0970910UN9107S
-----------	----------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	438	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial, con uso geriátrico en la actualidad. Tres plantas. Fachada en ladrillo con plantas separadas mediante línea de imposta y basamento en piedra. La organización combina calles verticales con huecos que poseen balcón de forja.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avda. Eusebio Salvador 5	REF. CATASTRAL	0870605UN9107S
-----------	--------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S. XIX	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	562	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Casa destinada a vivienda, realizada con piedra y ladrillo, obra de gusto ecléctico del S. XIX. Consta de baja, una planta y bajo cubierta. La fachada de la planta principal está cubierta en sus dos frentes principales por una galería de madera y cristal apoyada en pilares de hierro; sobre ella un mirador de las mismas características. El bajo tiene huecos de ventana y puertas adaptados a usos comerciales. Edificio original y completo, bien conservado.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO  NÚCLEO NOMBRE 

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN  REF. CATASTRAL 

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO PROT\_BLASONES ORDENANZA DE APLICACIÓN 

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD  ALTURA (nº plantas) SUPERF. PLANTA (m2)  USO DOMINANTE 

## DESCRIPCIÓN

Edificación residencial. Fachada en ladrillo con organización vertical de huecos. Líneas de imposta realizadas con el mismo material.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ESCULTÓRICO	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Fuente		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza José Antonio Girón	REF. CATASTRAL	Sin referencia catastral
-----------	--------------------------	----------------	--------------------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. ESPACIO LIBRE PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S. XIX	ALTURA (nº plantas)	0
SUPERF. PLANTA (m2)	20	USO DOMINANTE	Ornamental

## DESCRIPCIÓN

Fuente pública en el centro de la Plaza Mayor porticada, decorativa. Obra del S. XIX. Bien conservada.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	NAVEROS DE PISUERGA
NOMBRE	Iglesia de San Martín Obispo		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Travesía Iglesia 5	REF. CATASTRAL	6330101UN9063S
-----------	--------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	466	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Edificación religiosa. Posee una zona de pórtico que protege una interesante puerta de acceso remarcada con tracerías de piedra. Tres naves con cabecera cuadrada. Se adosa un cuerpo que alberga la torre del campanario de planta rectangular.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	OLMOS DE PISUERGA
NOMBRE	Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Mayor 22	REF. CATASTRAL	5543504UN9054S
-----------	----------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	584	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Templo de tres naves, con cabecera cuadrada. Torre de planta rectangular que alberga el campanario y que únicamente se abre en su parte alta. Posee un pórtico de piedra abierto en arcos de medio punto con despiece de sillería. Posee unos curiosos arbotantes en los que se apoya la fachada norte.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	VENTOSA DE PISUERGA
NOMBRE	Iglesia de San Miguel Arcángel		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Iglesia 22	REF. CATASTRAL	3307204UN9130N
-----------	------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	630	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Edificación religiosa de estructura defensiva. Situada en una zona elevada, posee rasgos de fortaleza, remarcados por el remate de su torre de campanario y sus huecos a modo de saeteras. Combinación de arcos de medio punto y apuntados. Templo de una sola nave central, con capillas laterales que constituyen cuerpos independientes al exterior.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	VENTOSA DE PISUERGA
NOMBRE	Ermita de San Roque		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Real 2	REF. CATASTRAL	3310601UN9131S
-----------	--------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	79	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Capilla de reducido tamaño y de planta rectangular. Realizada en ladrillo, destacan sus contrafuertes en esquina y centro de la nave, así como las líneas de imposta cercanas al alero, de cuidada ejecución con la inclusión de motivos religiosos.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Iglesia 1	REF. CATASTRAL	8693301UN8189S
-----------	-----------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SISTEMAS LOCALES. EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	488	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Templo de una sala nave con torre de campanario adosada a los pies y capilla de cabecera semicircular. Posee un cuerpo porticado que protege el acceso. Su organización compleja y la aparición de elementos como antiguas espadañas y elementos ornamentales en arcos o remates denotan la combinación de estilos arquitectónicos sucesivos.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO MILITAR	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Cubo del recinto amurallado		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Antonio Arana 35	REF. CATASTRAL	0968823UN9106N
-----------	------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	12	USO DOMINANTE	Monumental

## DESCRIPCIÓN

Vestigio de un cubo de la muralla de la villa, realizado con sillares, en el que se aprecia en parte la geometría circular. Remata, a una altura de algo más de 2 metros, en una imposta con ligero vuelo, por encima de la cual ya no se aprecian ni la geometría ni los materiales originales. La protección se limita únicamente al elemento, que deberá mantenerse en su emplazamiento actual.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ESCULTÓRICO	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Blasón		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Cristóbal Colón 2	REF. CATASTRAL	0969301UN9106N
-----------	-------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	SIN PROTECCIÓN. SE PROTEGE SOLO EL BLASÓN
PROT_BLASONES	Sí
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	
SUPERF. PLANTA (m2)		USO DOMINANTE	Monumental

## DESCRIPCIÓN

Blasón reubicado sobre fachada de vivienda. La protección se limita únicamente al elemento, que deberá mantenerse en el emplazamiento en el que actualmente está colocado.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Restos de la Casa de la Inquisición		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Barquillo 8	REF. CATASTRAL	0970710UN9107S
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL (FACHADA Y SOPORTAL)
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	S. XVIII	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	49 (fachada y sop)	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Último vestigio de una antigua casa señorial, denominada "Casa de la Inquisición", de la que se mantiene únicamente, y de forma parcial, la planta baja de la fachada, con tres columnas de piedra de un soportal casi desaparecido. En el interior del solar, no visible desde fuera, se conserva una portada rectangular moldurada de rasgos clásicos. La protección se limita a las partes de las fachadas originales existentes, a las columnas del soportal y a la configuración espacial del mismo, que deberán mantenerse en cualquier edificación que se levante en la parcela.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Antiguo hospital		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Quintana 34	REF. CATASTRAL	0865902UN9106N
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	109	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio con fachada de mampostería de piedra, con vanos rectangulares de diferente tamaño, algunos de los cuales aparecen recuadrados con sillares de piedra. La composición actual parece responder a numerosas reformas realizadas a lo largo del tiempo. La puerta principal tiene dos modillones en voluta a modo de ménsulas que sostienen el dintel, realizado de una sola pieza. Los canecillos de madera del alero presentan una decoración semejante.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Cristóbal Colón 4	REF. CATASTRAL	0969302UN9106N
-----------	-------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1940 (catastro)	ALTURA (nº plantas)	2+bajocub.
SUPERF. PLANTA (m2)	156	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio de dos plantas más bajocubierta que hace esquina en chaflán, ejecutado en ladrillo, mayoritariamente enfoscado, y visto en elementos decorativos (cornisas, líneas de imposta, pilastras). Los huecos, ligeramente arqueados (carpanel) tienen proporción vertical y se organizan regularmente a lo largo de las fachadas. En el chaflán existe un balcón volado con ménsulas y balaustres, al que asoman dos huecos de la planta alta.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Antigua plaza de ganados		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avd. Salvador Merino 49	REF. CATASTRAL	0965501UN9106N
-----------	-------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	EQUIPAMIENTO PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1951	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	7415	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Amplio edificio de geometría rectangular, con torrecillas circulares esquineras en la fachada principal y cuadrangulares flanqueando el acceso, que se configura como cerramiento de una plaza interior, que tuvo la función de mercado de ganados. Sirvió también de matadero. Recientes reformas lo han convertido en un espacio multiuso que contiene aula arqueológica, albergue de peregrinos, estación de autobuses y cuerpo de bomberos.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Antiguo Hospital de San Blas		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Paseo de los Tilos 1	REF. CATASTRAL	0967610UN9106N
-----------	----------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	EQUIPAMIENTO PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1947	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	668	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Edificio de desarrollo longitudinal, en el frente sur de una manzana, con dos plantas de sobria composición formal, que configura sus esquinas en chaflán con balcones volados de balaustres. Estuvo en uso como centro médico hasta finales del siglo XX, pasando a continuación a albergar otras funciones de tipo sociocultural.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Cristóbal Colón 27	REF. CATASTRAL	1069707UN9116N
-----------	--------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1900 (catastro)	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	429	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio de dos plantas que configura una de las callejas de acceso a la Plaza Mayor y un fragmento del perímetro de la misma, con un pequeño tramo de soportal. La composición formal de las fachadas es sencilla, con vanos cuadrados o rectangulares, primando el macizo sobre el hueco. La cornisa presenta canecillos de madera. Existe un mirador volado cerrado en esquina. Su aspecto actual responde a las reformas realizadas a lo largo del tiempo, con materiales contemporáneos.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Vivienda		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Plaza Santa Ana 5	REF. CATASTRAL	1068916UN9116N
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL-CONJUNTO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1940 (catastro)	ALTURA (nº plantas)	2+bajocub.
SUPERF. PLANTA (m2)	193	USO DOMINANTE	Residencial

## DESCRIPCIÓN

Edificio de dos plantas más bajocubierta, situado en esquina, con cubierta inclinada de teja curva. La planta baja está realizada en piedra, con sillares en esquina y recuadrando los huecos. Las zonas superiores presentan un acabado enfoscado. Existen tres balcones con rejería de forja.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Antigua casa de las Cansecas		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Antonio Arana 16	REF. CATASTRAL	0868511UN9106N
-----------	------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	EQUIPAMIENTO PÚBLICO

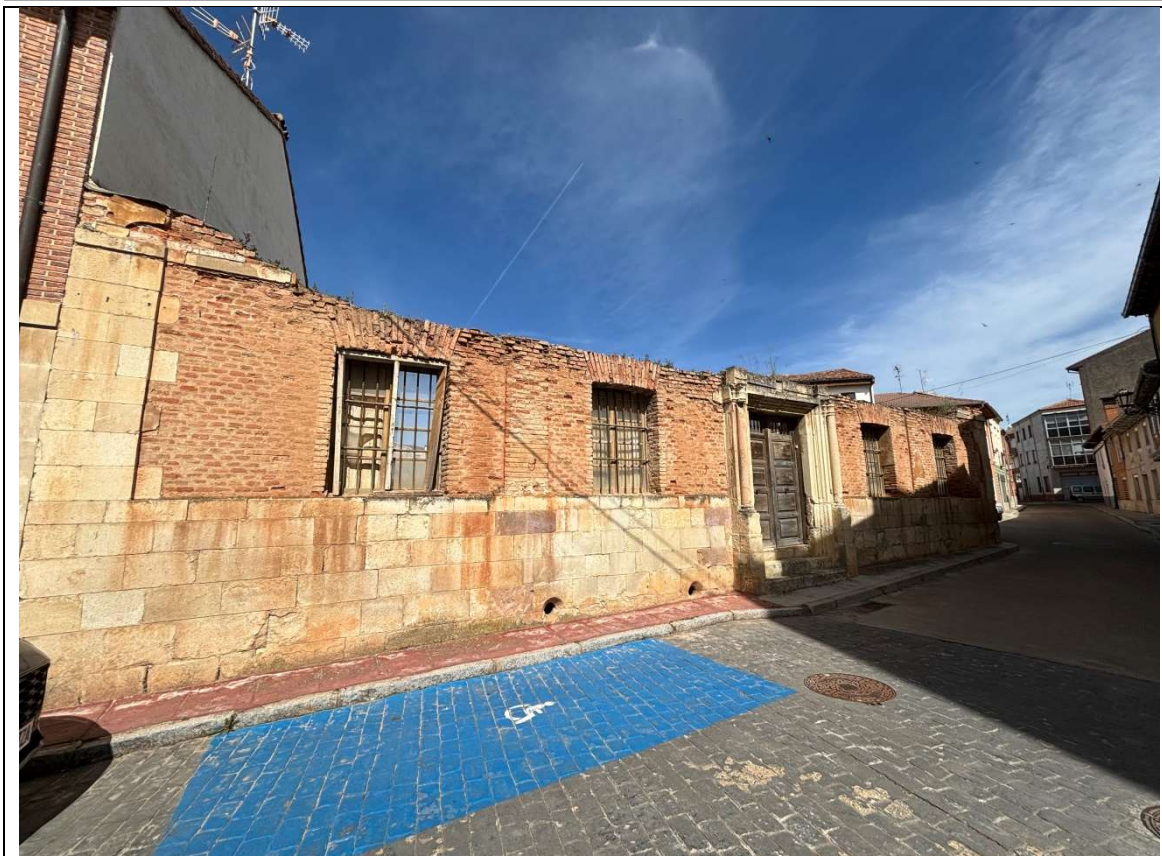
## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	68 (fach y bodega)	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Restos de una antigua casa señorial, conocida como "las Cansecas", de la que se mantiene la planta baja de la fachada, con zócalo de sillería y muros de ladrillo. La portada, adintelada y realizada en piedra, está flanqueada por pequeñas columnas adosadas a pilastras. Se conserva también parte de las estructuras murarias de una bodega subterránea. Todos estos elementos deberán integrarse en las nuevas edificaciones que se levanten en la parcela.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Antiguo silo		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Avd. María Auxiliadora 20	REF. CATASTRAL	0471706UN9107S
-----------	---------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	EQUIPAMIENTO PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1959	ALTURA (nº plantas)	
SUPERF. PLANTA (m2)	264	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Antiguo silo de la Red Nacional de Silos y Graneros, actualmente sin uso. Presenta un gran volumen prismático al que se adosa la torre de escaleras, más alta y esbelta.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Estación de ferrocarril		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Ferrocarril Madrid-Santander	REF. CATASTRAL	34083A50909004
-----------	------------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	1940 (catastro)	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	118	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Edificio de dos plantas, con cubierta a cuatro aguas; huecos de planta baja en arco de medio punto y en planta alta rectangulares de proporción vertical. Parece haber sido objeto de una ampliación en longitud con posterioridad a su momento de construcción.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Fábrica de harinas "Santa Ana"		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Carretera de la Estación s/n	REF. CATASTRAL	34083A50900031
-----------	------------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	3
SUPERF. PLANTA (m2)	856	USO DOMINANTE	Industrial

## DESCRIPCIÓN

Conjunto formado por tres bloques, el central de tres alturas y con fachada de ladrillo visto, decorada con pilastras, impostas y cornisa del mismo material, y ventanales de proporción vertical con arco muy rebajado. Los bloques laterales tienen dos alturas, fachada revestida y balcón en vuelo corrido en la primera planta, cubierto por un alero de iguales dimensiones.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Fábrica textil "La Yutera Palentina"		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Carretera N-611	REF. CATASTRAL	34083A51005006/5008
-----------	-----------------	----------------	---------------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	2178	USO DOMINANTE	Industrial

## DESCRIPCIÓN

Ruinas de las construcciones vinculadas a la fábrica de paños conocida como "Fábrica de la Bastida", o "La Yutera Palentina". Se conservan únicamente parte de las fachadas (salvo un espacio rehabilitado y cubierto), de una planta, en avanzado estado de deterioro. La protección se limita a las partes de fachada que se mantienen y su composición formal de huecos y macizos, y a los elementos ingenieriles o de índole similar que puedan aún conservarse.

Su catalogación obedece, más que a su valor material, a su significado como memoria de un pasado industrial vinculado al tejido social de Herrera (singularmente femenino).

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	INGENIERIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Puente de los Dolores		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Ferrocarril Madrid-Santander	REF. CATASTRAL	34083A50409006
-----------	------------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	s. XIX	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	112 (longitud)	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Puente de piedra sobre el río Pisuerga de cuatro ojos de geometría curva separados con tajamares rematados en semicírculo; los arranques a ambos lados del río son prismáticos. Las piezas pétreas de los frentes y el intradós de los arcos presentan menor tamaño y un acabado almohadillado. Responde a una de las tipologías características de los trazados ferroviarios de la época.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	INGENIERIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Puente sobre el río Burejo o "Puente del Hambre"		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Antigua carretera N-611	REF. CATASTRAL	Sin ref. catastral (viario)
-----------	-------------------------	----------------	-----------------------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	VIARIO PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	s. XIX	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	40 (longitud)	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Puente de piedra de dos ojos, con tajamar rematado en semicírculo; su estructura original era de madera, sustituida por los cañones de piedra en 1912. Presenta unas características formales muy cercanas a las del puente del ferrocarril o de los Dolores.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	INGENIERIL	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Puente sobre el río Pisuerga o "Puente de San Francisco"		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Carretera C-627	REF. CATASTRAL	34083A01609003
-----------	-----------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	s. XVI-XVII	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	149 (longitud)	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Puente de 13 ojos en arco de medio punto, realizado en piedra, cuyo proyecto se atribuye a los maestros canteros Francisco Gómez del Río y Domingo de Cerecedo, y fechado en 1590. Presenta tajamares angulares en cuña tanto aguas arriba como abajo.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ETNOGRÁFICO	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Palomar		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Mallorca 46	REF. CATASTRAL	1263111UN9116S
-----------	-------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	29	USO DOMINANTE	Agropecuario

## DESCRIPCIÓN

Recinto de planta circular con cubierta cónica de teja curva (con una buhardilla).

## FOTOGRAFÍA





**DEFINICIÓN**

ELEMENTO	ETNOGRÁFICO	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Palomar		

**LOCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN	Calle El Salvador	REF. CATASTRAL	0571501UN9107S
-----------	-------------------	----------------	----------------

**PROTECCIÓN DE ELEMENTO**

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	53	USO DOMINANTE	Agropecuario

**DESCRIPCIÓN**

Recinto de planta circular y cubierta cónica de teja curva, con alero. Presenta importantes lesiones en el tejado y el alero, y desprendimientos del enfoscado sobre los adobes que conforman el muro.

Su catalogación pretende servir de impulso para su rehabilitación, recuperando el volumen perdido con materiales compatibles con los originales.

**FOTOGRAFÍA**



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ETNOGRÁFICO	NÚCLEO	HERRERA DE PISUERGA
NOMBRE	Palomar		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Polígono 16, parcela 9	REF. CATASTRAL	34083A01600009
-----------	------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	105	USO DOMINANTE	Agropecuario

## DESCRIPCIÓN

Recinto de planta circular y cubierta cónica de teja curva, con alero. Existe una pequeña buhardilla.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ETNOGRÁFICO	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Palomar		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Polígono 903, parcela 83	REF. CATASTRAL	34083A90300083
-----------	--------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	40	USO DOMINANTE	Agropecuario

## DESCRIPCIÓN

Recinto de planta circular cuya cubierta se ha hundido hacia el interior. También parte del muro perimetral se encuentra desplomado.

Su catalogación pretende servir de impulso para su rehabilitación, recuperando el volumen perdido con materiales compatibles con los originales.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ETNOGRÁFICO	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Palomar		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Polígono 903, parcela 5001	REF. CATASTRAL	34083A90305001
-----------	----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	40	USO DOMINANTE	Agropecuario

## DESCRIPCIÓN

Recinto de planta circular y cubierta inclinada a un agua con alero. La zona baja del tejado presenta alero sobresaliente. El muro perimetral se remata, en el borde restante del tejado, con un murete que semeja almenas escalonadas.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Ermita de San Roque		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Calvo Sotelo 14	REF. CATASTRAL	8891403UN8189S
-----------	-----------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	48	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Ermita-humilladero de planta rectangular, de mampostería irregular y ladrillo, y cubierta inclinada a tres aguas, con alero volado de ladrillo y tejas superpuestas en uno de sus frentes. Presenta un pequeño espacio de atrio o pórtico en la entrada, limitado con dos muros laterales y tejadillo independiente inclinado, más bajo que el del resto del edificio.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Ermita de Nuestra Señora del Camino		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle El Caño	REF. CATASTRAL	34083A90600088
-----------	---------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	EQUIPAMIENTO PRIVADO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	60	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Ermita-humilladero de planta rectangular, de mampostería irregular y cubierta inclinada a cuatro aguas, con alero volado de canes de madera. Presenta un pequeño espacio de atrio o pórtico en la entrada, limitado con dos muros laterales.

## FOTOGRAFÍA





**DEFINICIÓN**

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Ermita de Nuestra Señora de Ventosilla		

**LOCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN	Camino de la Ermita	REF. CATASTRAL	34083A90205028
-----------	---------------------	----------------	----------------

**PROTECCIÓN DE ELEMENTO**

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	INTEGRAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	230	USO DOMINANTE	Dotacional

**DESCRIPCIÓN**

Construcción de una nave y cubierta a cuatro aguas, de cabecera cuadrangular de mampostería con contrafuertes esquineros y pequeña espadaña sobre la proyección del arco de triunfo del presbiterio. En su muro sur se encuentra el acceso, configurando un espacio de atrio con cerramiento y tejado.

**FOTOGRAFÍA**



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Fábrica de harinas "Nuestra Señora de Ventosilla"		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Camino de San Jorde	REF. CATASTRAL	34083A90305001
-----------	---------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	283	USO DOMINANTE	Industrial

## DESCRIPCIÓN

Edificación con planta en "L", de dos pisos, con fachada de ladrillo decorada con pilastras. La planta alta presenta vanos de proporción vertical, mientras que la baja alterna pequeñas ventanas horizontales con las puertas de acceso.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ETNOGRÁFICO	NÚCLEO	VILLABERMUDO
NOMBRE	Conjunto de antiguos abrevaderos		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Aire 12	REF. CATASTRAL	8691207UN8189S
-----------	---------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	ESPACIO LIBRE PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	
SUPERF. PLANTA (m2)		USO DOMINANTE	Espacio libre público

## DESCRIPCIÓN

Conjunto de tres antiguos abrevaderos rehabilitados de distintos tamaños, conocidos como "los Pilonos", cuyo entorno se ha acondicionado recientemente como espacio público.

Su valor para ser catalogados, más que a lo material, se vincula a su emplazamiento como área recuperada con el impulso y trabajo de los vecinos del pueblo.

## FOTOGRAFÍA





## DEFINICIÓN

ELEMENTO	ARQUITECTÓNICO CIVIL	NÚCLEO	VENTOSA DE PISUERGA
NOMBRE	Antiguo ayuntamiento		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Calle Iglesia 2	REF. CATASTRAL	3308603UN9130N
-----------	-----------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	AMBIENTAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	EQUIPAMIENTO PÚBLICO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	2
SUPERF. PLANTA (m2)	176	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Antiguo ayuntamiento de Ventosa de Pisuegra, que actualmente alberga otros usos socioculturales, de dos plantas, con huecos de proporción vertical organizados regularmente, encuadrados en sillería de piedra, y con rejería de forja. Torrecilla con reloj y campana sobre la cubierta.

## FOTOGRAFÍA



## DEFINICIÓN

ELEMENTO	INGENIERIL	NÚCLEO	VENTOSA DE PISUERGA
NOMBRE	Antiguo puente de Royales		

## LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN	Polígono 702, parcela 5008	REF. CATASTRAL	34083A70205008
-----------	----------------------------	----------------	----------------

## PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	ESTRUCTURAL
PROT_BLASONES	No
ORDENANZA DE APLICACIÓN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Sin determinar	ALTURA (nº plantas)	1
SUPERF. PLANTA (m2)	27 (longitud)	USO DOMINANTE	Dotacional

## DESCRIPCIÓN

Restos de un antiguo puente sobre el río Pisuerga, del que se conserva una rosca completa y parte de otras dos, y varios tajamares, que presentan una geometría angular en cuña escalonada. Ha sido objeto recientemente de actuaciones de consolidación con el impulso de una asociación que vela por su recuperación y valoración.

## FOTOGRAFÍA

